Outlook

RV: MINUTA CMA-DEO-SGI-017-2026

Desde Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Fecha Mar 15/09/2026 14:56
Para Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
CC Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Diego Alejandro Parra Delgado <dparra@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (483 KB)
MINUTA INTERVENTORIA CMA-017-2026 01 SEP (1)firmadaok.docx;

Doctora Maria Victoria buenas tardes

Envío para visto bueno gracias

De: Lilian Margarita Petit Olivella <lpetit@invias.gov.co>
Enviado: martes, 15 de septiembre de 2026 14:45
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Cc: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA CMA-DEO-SGI-017-2026

Estimada doctora Yavira

Cordial saludo,

Remito minuta del proceso CMA-DEO-SGI-017-2026, revisada y con el visto bueno para continuar con el trámite.

Cordialmente,

Lilian Petit

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: martes, 15 de septiembre de 2026 14:03
Para: Lilian Margarita Petit Olivella <lpetit@invias.gov.co>
Cc: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Asunto: RV: MINUTA CMA-DEO-SGI-017-2026

Doctora Lilian buenas tardes

Envío minuta para revisión y visto bueno

gracias

De: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>
Enviado: martes, 15 de septiembre de 2026 12:34
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA CMA-DEO-SGI-017-2026

Cordial saludo Doc,

De acuerdo a la instrucción impartida te remito carpetas con documentos actualizados y minuta para tu visto bueno ya había sido revisada la minuta con un ajuste ya hecho.

Quedo atenta gracias.

ERIKA TATIANA MENDEZ QUINTERO
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: martes, 1 de septiembre de 2026 9:26
Para: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA CMA-DEO-SGI-017-2026

Erika

Amarillo esta ok
Rojo esta mal o revisar

Devolver la minuta con colores

1. TODOS LOS DOCUMENTOS estan vencidos, ACTUALIZAR
2. NO está en la carpeta el Acta de posesión de CLAUDIA, incluirla

Por favor solicitar hoy actualizar los documentos, para pasarla a revisión de la doctora Lilian, solicita al contratista

gracias

De: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>
Enviado: martes, 1 de septiembre de 2026 7:40

Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA CMA-DEO-SGI-017-2026

Cordial saludo Doc,

Adjunto carpetas con ordenación del gasto ajustada y minuta ajustada en el mismo sentido.

así mismo te comento que la resolución habla de 2 adendas, pero la N° 1 no la vas a encontrar en los documentos porque según lo conversado con el abogado del proceso fue una adenda que crearon en la plataforma secop II pero nunca se realizó como tal documento de la adenda, por eso solo encontraras la n° 2.

de igual forma te adjunto la minuta en Word de la obra que es la LP-014 que se encuentra en revisión.

gracias.

ERIKA TATIANA MENDEZ QUINTERO
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 13:31
Para: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA CMA-DEO-SGI-017-2026

Erika ajustar esta minuta, para el día de ayer, que me envías para revisión ya había otro ordenador.

Asi mismo, debes ajustar carpeta del ordenador.

Volver a enviar junto con todos los documentos

gracias

De: Erika Tatiana Méndez Quintero <emendez@invias.gov.co>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 15:46
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: MINUTA CMA-DEO-SGI-017-2026

Cordial saludo Doc,

Adjunto documentos del contratista, proceso, antecedentes, trazabilidad y minuta de la CMA-DEO-SGI-017-2026 para tu revisión por favor.

así mismo te comento que la resolución habla de 2 adendas, pero la N° 1 no la vas a encontrar en los documentos porque según lo conversado con el abogado del proceso fue una adenda que crearon en la

plataforma secop II pero nunca se realizó como tal documento de la adenda, por eso solo encontraras la n° 2.

de igual forma te adjunto la minuta en Word de la obra que es la LP-014 que se encuentra en revisión.

Quedo atenta gracias.

ERIKA TATIANA MENDEZ QUINTERO
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co